



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES,

15 ABR 2005

VISTO el expediente N° 827-0187/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita el reconocimiento del gasto efectuado por la Dirección General de Prensa por la prestación de servicios de reciclado de toners para impresoras de la empresa American Laser.

Que es necesario autorizar dicho gasto, en la suma total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 376).

Que por Resolución (R) "ad referéndum" del Consejo Superior N° 992/4, homologada por Resolución (CS) N° 001/05, se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2005, el presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 357/04.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer el gasto y autorizar el pago a la empresa American Laser de American Laser S.R.L., por un monto que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 376), en concepto de gastos por la prestación de servicios de reciclado de toners para impresoras, según Factura N° 0001-00000532, obrante en fs. 2 del expediente citado en el "visto".

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda del Presupuesto Ejercicio 2005, Programa 1.9.8. Apoyo Administrativo de la "Organización Funcional por Programas".

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN R. N°:

00252

Rodolfo Luis Brardinelli
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES